

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA, ASÍ COMO EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER VALORADA CONFORME A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL:

"Servicio de "Ingeniería para la redacción del proyecto de construcción del sistema de tratamiento de efluentes de la planta desaladora de Oropesa del Mar - Cabanes (Castellón) para ocho líneas de producción". (expediente SV/38/19)."

A las 12:05 horas del día 7 de junio de 2019, en las oficinas de "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.", AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Junta de contratación para realizar el acto de apertura indicado en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente:

D. Francisco Baratech Torres (Presidente).

Vocal:

D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y

Finanzas).

D. Fermín López Unzu (Director Técnico)

Vocal accidental:

Dª. Mª del Carmen Romo Martín (Coordinadora de

expropiaciones en sustitución del Director de Asesoría

Jurídica).

Secretaria:

Da. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).



N° EXPTE.:	SV/38/19 Abierto simplificado / Adjudicación a la oferta que presente la mejor relación calidad-precio.				
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación					
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	97.769,21 €				
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	80.801,00 €.				
Plazo del contrato	24 meses				



El Presidente de la Junta de Contratación cede la palabra a la secretaria, quien informa a los asistentes que en la Junta de Contratación celebrada el 12 de abril de 2019 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se publicó en la plataforma de contratación del Estado y en la página web de AcuaMed el 16 de abril de 2019.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 6 de mayo de 2019 a las 14:00 h. Trascurrido el plazo acordado, se han recibido dos ofertas de los siguientes licitadores:

INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.A. (INNCIVE) TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA)

La Junta en el acto acuerda por unanimidad, tener por presentada en tiempo y forma las ofertas presentadas.

Se procede a la apertura de los sobres únicos de cada uno de los LOTES que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de capacidad y solvencia, así como en relación a la documentación que debe ser valorada conforme a criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. Con carácter previo a la apertura de los sobres, se comunica a los asistentes que pueden comprobar que los sobres están debidamente cerrados.

Se comenta a los asistentes que en este caso se valora la oferta económica con una puntuación de 49 puntos y con 51 puntos los criterios de calidad. Todos los criterios seleccionados son evaluables de forma automática. Se indica que se dará lectura a la proposición económica efectuada por cada uno de los licitadores y a los criterios evaluables de forma automática de conformidad con lo previsto en el Anexo II a los pliegos.

A continuación, se incluye el resultado de la apertura:

ds

GA.



INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.A. (INNCIVE)

PRECIO

Código	Unidad	Denominación	Medición	Precio Unitar. Máximo	Precio Unitar. Ofertado	Precio Tota
TP-01	Ud	Recopilación de información, análisis de información existente.	1,00	1.785,00	1.428	1.428
TP-02	Ud	Documentación ambiental	1,00	952,00	761.60	761.60
TP-03	Ud	Estudio de antecedentes, criterios de diseño y normativa	1,00	952,00	761,60	761,60
TP-04	Ud	Cartografia, Topografia, geología y geotecnia	1,00	2.380,00	1.904,00	1,904,00
TP-05	Ud	Estudio de Alternativas	1,00	8.330,00	6.664,00	6.664,00
IB-01	Ud	Ingenieria básica	1,00	11.900,00	9.520,00	9.520,00
PC-01	Ud	Bases de diseño	1,00	1.071,00	856,80	856,80
PC-02	Ud	Descripción del Proceso	1,00	1.785,00	1.428,00	1.428,00
PC-03	Ud	Especificaciones	1,00	1.785,00	1.428,00	1.428,00
PC-04	Ud	Hojas de datos	1,00	1.190,00	952,00	952,00
PC-05	Ud	Tabulaciones técnicas	1,00	2.380,00	1.904,00	1.904,00
PC-06	Ud	Planos de detalle	1,00	7.140,00	5.712,00	5.712,00
PC-07	Ud	Listados	1,00	1.071,00	856,80	856,80
PC-08	Ud	Mediciones de detalle	1,00	4,760,00	3.808.00	3.808,00
PC-09	Ųd	Presupuestos de detaile	1,00	7.140,00	5.712,00	5.712,00
PC-10	Ud	Cálculos hidráulicos, hidrológicos, estaciones de bombeo, Eléctricos	1,00	2.380,00	1.904,00	1.904,00
PC-11	Ud	Instalaciones de telemando y telecontrol integradas en la desaladora	1,00	7.140,00	5.712,00	5.712,00
PC-12	Ud	Estudio de materiales, ocupación del terreno. Servicios afectados	1,00	3.570,00	2.856,00	2.856,00
PC-13	Ud	Documentación ambiental, Gestión de Residuos	1,00	2.380,00	1.904,00	1.904,00
PC-14	Uď	Estudio de Seguridad y Salud	1,00	1.190,00	952,00	952,00
PC-15	Ud	Redacción y Edición	1,00	9.520,00	7.616,00	7.616,00
TOTAL SIN IVA			80.801,00		64.640,80	



Experiencia de la persona designada como autor del proyecto: 46 proyectos.

Experiencia de la persona designada como experto en plantas desaladoras: 10 proyectos.





TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA)

PRECIO

Cádigo	Unidad	Denominación	Medición	Precio Unitaria Máximo	Precio Unitario Ofertado	Precio Total
TP-01	Ud	Recapilación de información, análisis de información existente	1,00	1.785,00	1.695,75	1,695,75
TP-02	Ud	Documentación ambiental	1,00	952,00	761,60	761,60
TP-03	Ud	Estudio de antecedentes, criterios de diseño y normativa	1,00	952,00	904,40	904,40
TP-04	Ud	Cartografía, Topografía, geología y aeotécnia	1,00	2.380,00	2.261,00	2.261,00
TP-05	Ud	Estudio de Alternativas	1,00	8.330,00	7.913,50	7.913,50
18-01	Ud	Ingeniería Básica	1,00	11.900,00	11.305,00	11.305,00
PC-01	Ud	Bases de diseño	1,00	1 071,00	1.017,45	1.017,45
PC-02	Ud	Descripción del proceso	1,00	1.785.00	1.695,75	1.695,75
PC-03	Ud	Especificaciones	1,00	1,785,00	1.428,00	1.428,00
PC-04	Ud	Hojas de datos	1,00	1.190.00	1.130,50	1.130,50
PC-05	Ud	Tabulaciones técnicas	1,00	2.380,00	2.261,00	2.261,00
PC-06	Ud	Planos de Detalle	1,00	7.140,00	5.712,00	5.712,00
PC-07	Ud	Listados	1,00	1.071,00	1.017,45	1.017,45
PC-08	Ud	Mediciones de detalle	1,00	4.760,00	3.808,00	3.808,00
PC-09	Ud	Presupuestos de detalle	1,00	7.140,00	5.712,00	5.712,00
PC-10	Ud	Cálculos hidráulicos, hidrológicos, estaciones de bombeo, Eléctricos	1,00	2.380,00	2.261,00	2,261,00
PC-11	Ud	Instalaciones de telmando y telecontrol integradas en la desaladora	1,00	7.140,00	5.712,00	5 712,00
PC-12	Ud	Estudio de materiales, ocupación del terreno, Servicios afectados	1,00	3 570,00	3.391,50	3,391,50
PC-13	Ud	Documentación Ambiental, Gestión de residuos	1,00	2,380,00	7.904,00	1.904,00
PC-14	Ud	Estudio de Seguridad y Salud	1,00	1.190,00	952,00	952,00
PC-15	Ud	Redacción y Edición	1,00	9.520,00	7. 140,00	7.140,00
TOTAL SIN IVA			80.801,00		69.983,90	

CRITERIOS DE CALIDAD

Experiencia de la persona designada como autor del proyecto: 7 proyectos.

Experiencia de la persona designada como experto en plantas desaladoras: 4 proyectos.





Se indica que con posterioridad al presente acto se procederá a publicar el resultado de la apertura.

En unidad de acto, la Junta de contratación procede a analizar la documentación administrativa presentada por los licitadores, al objeto de determinar si cumple con los requerimientos del pliego, así como evaluar y clasificar la oferta conforme a lo establecido en el apartado 9 del Pliego de Cláusulas Reguladoras.

En primer lugar, la Junta analiza si las ofertas económicas presentadas deben considerarse anormalmente bajas de conformidad con las fórmulas establecidas en el cuadro de características del Pliego de Cláusulas Reguladoras apartado 14. Tras el oportuno análisis se detecta que ninguna de las ofertas debe ser considerada temeraria de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos.

La Junta procede a continuación a analizar la documentación aportada por los licitadores conforme a lo estipulado en el apartado 12 del cuadro de características de los pliegos. Una vez analizada la documentación incluida en los sobres ÚNICOS, no se detectan incidencias reseñables y se adoptan los siguientes acuerdos:

- Los dos licitadores presentan el ROLECE y la declaración responsable de conformidad con lo solicitado en los pliegos.
- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA) presenta documentación relativa a criterios de desempate mientras que INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.A. (INNCIVE) no presenta documentación al respecto.
- En relación con los criterios evaluables de forma automática, la Junta acuerda trasladar la información a los técnicos para que analicen la documentación, y si lo estiman conveniente, se soliciten aclaraciones a los licitadores, con el objetivo final de elaborar un informe de adjudicación de conformidad con lo establecido en el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de julio de 2017.

CA CA



Finalmente, se levanta la sesión a las 12:25 horas del día mencionado en el encabezamiento.

Vocal

El Secretario

D. Carlos Aníbarro Martín

Da. Sofía Penche Antolín

D. Fermin López Unzu

Vocal accidental

El Presidente

Da. Ma del Carmen Romo Martín

D. Francisco Baratech Torres